

Asunto: contestación solicitud de plan de trabajo

Atotonilco el Alto, Jalisco, 09 de octubre del 2025

Expediente: RT-2440-2025

**C. JESICA HAIDE VALENCIA RAMIREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTE**

REGIDOR

DR. RAFAEL EDUARDO BARRAGAN CASTILLO.

COMISIÓN

**RASTRO, GOBIERNO DIGITAL, TRASPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS Y
CRONICAS MUNICIPALES.**

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se detalla de manera breve el plan de trabajo que se tiene en la comisión de Rastro municipal, Gobierno digital, Transparencia y buenas prácticas y Crónicas municipales encabezado por el regidor Dr. Rafael Eduardo Barragán Castillo.

El rastro, es uno de los servicios públicos que presta el Ayuntamiento, tiene un impacto social importante, debido a que se involucra la salud de quienes consumen los productos cárnicos. Por lo tanto, el Ayuntamiento se obliga a ejercer un estricto control del funcionamiento y operación del rastro y de los lugares donde existe un abasto y distribución de carne; además de generar ingresos al Municipio

El plan de trabajo pretende crear las bases necesarias y eficaz para la realizacion de un proyecto integral municipal que logre un desarrollo municipal que necesitan los ciudadanos de Atotonilco el alto Jalisco

Objetivo:

- Garantizar la estricta aplicación de las normas, en materia de salud pública en relación al sacrificio de ganado.
- Cumplir y hacer cumplir la reglamentación específica que se expida para el funcionamiento del rastro, tanto por las autoridades municipales como las diferentes dependencias sanitarias que nos rigen.
- Establecer las medidas necesarias para verificar la documentación que acredite la garantía de sanidad del ganado para consumo humano que ingrese al Rastro Municipal.
- Coordinar y supervisar que se cumpla oportunamente con el mantenimiento preventivo y correctivo, control sanitario, ambiental, de seguridad e higiene.

Metas:

- Solicitar asesoramiento profesional con especialistas en Rastros para mejorar el proceso de sacrificio de los animales.
- Proporcionar los equipos y materiales de trabajo a los matarifes para desempeñar sus actividades.
- Capacitación sobre Buenas Practicas e Inocuidad de los alimentos capacitación en el manejo de los equipos.
- Mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos y maquinarias utilizadas en el proceso de sacrificio de los animales.
- Tratamiento adecuado a los desechos orgánicos, como resultado del sacrificio de los animales.
- Mantenimiento de las diferentes áreas del rastro para dar una mejor imagen.
-

Actividades

Mes de Octubre – Diciembre 2024

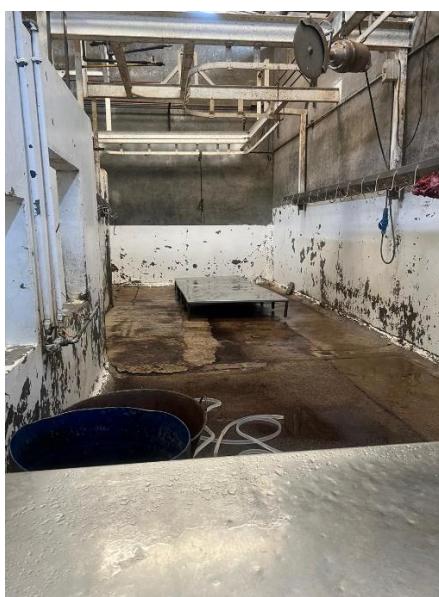
- Realización de reunión con el director del rastro municipal para conocer más detalladas las instalaciones del rastro municipal.
- Realización de reunión con los trabajadores del rastro municipal para conocer sus necesidades y las necesidades de las instalaciones para brindar un servicio de calidad.
- Valorar la funcionalidad del equipo y de los materiales de trabajo para que se pueda llevar a cabo adecuadamente el proceso de sacrificio de los animales.
- Visitar todas las direcciones para fomentar la transparencia y buenas prácticas.
- Revisar los reportes de ingresos diarios y demás reportes.
- asesorar a los ciudadanos ante las peticiones solicitadas para conocer el trabajo de los funcionarios públicos en tema de transparencia y buenas prácticas.

Actividades del mes de enero – marzo del 2025

- se solicitó la rehabilitación y mantenimiento del edificio del rastro municipal.
- Se gestionó en cabildo el presupuesto para la compra de pintura epoxica para mantenimiento de áreas específicas del rastro municipal.
- Se estás llevando a cabo reuniones mensuales con el director del rastro municipal para darle seguimiento a las mejoras del mismo.
- Se retiraron vehículos de diferentes áreas que se encontraban dentro de las instalaciones del rastro municipal.
- Se gestionó ante la dirección de servicios públicos la limpieza de maleza que rodeaba las instalaciones del rastro municipal.
- Solicite una comisión de carácter transitorio para la modificación y actualización del reglamento interno de la dirección de transparencia y modificar que su servidor sea integrado a esta comisión, ya que de acuerdo al reglamento municipal tiene que ser presidida por la presidenta municipal.

- Se gestionará ante proveeduría la compra de uniformes para todos los trabajadores del rastro municipal.
- Se gestionará los equipos de protección especializado para llevar a cabo con eficacia y seguridad del trabajador.

Fotos de evidencia



Actividades del mes de abril – junio del 2025

- Se les hace entrega de uniformes tipo medico ya que los mismos empleados solicitan este uniforme antifluidos.
- Se les hace entrega de insumos de protección hacia su persona.
- Se están llevando a cabo reuniones mensuales con el director del rastro municipal para darle seguimiento a las mejoras del mismo.
- Se realiza reunión con trabajadores del rastro municipal para conocer dificultades dentro de las instalaciones.
- Se realiza cambio de director por indicaciones de recursos humanos.
- Se activa nuevo protocolo de cobranza de la matanza en hacienda municipal.

Actividades del mes de julio – septiembre del 2025

- Se están llevando a cabo reuniones mensuales con el director del rastro municipal para darle seguimiento a las mejoras del mismo.
- Se establece nuevo reglamento del rastro municipal con apoyo directamente a trabajadores ya que en el anterior no se contaba con ningún respaldo para ellos mismos.
- Se realiza un proyecto para la rehabilitación y mejora del rastro municipal para ductos y drenajes tapados con un costo de casi seiscientos mil pesos, que en estos momentos se están ejerciendo.
- Se conformó una comisión para darle punto final al reglamento de rastro municipal pidiendo en este protocolo que se nombre dirección de rastros ya que pertenece a la dirección de agropecuaria, porque es imposible estar trabajando con personal que desconoce del tema.
- Se autoriza por cabildo la compra de una peladora y paila, que hasta el momento se está en la espera de los insumos solicitado, para brindar un mejor servicio y de cálida.
- Informarles que el cobro se hace directamente en hacienda municipal, fluyendo entre 140, 000,00 a 170,000.00 mensuales con el objetivo de entregar cuentas claras y transparentes en el rastro municipal.
- Iniciamos con el destape de drenajes, próximamente cambio de electrificación, adaptación de paila y peladora en espera y pintura epoxica en área de matanza y pintura vinílica en todo el edificio.

Nota: El plan de trabajo se modificará en beneficio de las mejoras para los ciudadanos, trabajadores del pleno del ayuntamiento y para brindar

calidad en la matanza de los animales con la finalidad de brindar calidad e higiene.

ATENTAMENTE

**DR. RAFAEL EDUARDO BARRAGAN C.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO**